

Bogotá D.C., 31 de julio del 2019

Doctora:

FRIDCY ALEXANDRA FAURA PEREZ

Coordinadora del Grupo de Contratos y Convenios

Ministerio de Cultura

Ciudad

Ref.- Evaluación Cumplimiento Requisitos Técnicos Habilitantes.
Proceso MC - SMC – 057 - 2019

Objeto: "Prestar servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo, para equipos de control climático de propiedad del Ministerio de Cultura"

1. AIRECO SAS

Requisitos Técnicos Habilitantes:

EVALUACIÓN MC - SMC – 057 - 2019			
VERIFICACIÓN TÉCNICA			
DOCUMENTO	AIRECO SAS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados con anterioridad al cierre del presente proceso en el anexo correspondiente y anexar la respectivas certificaciones o facturas, cuya sumatoria debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.	Presentó anexo No. 4, correspondiente a la experiencia.	"CUMPLE"	El ofertante relacionó dos contratos así: Secretaría Distrital de Gobierno, por valor de \$186.429.012. Departamento administrativo de la Presidencia de la República, por valor de 196.207.604

Requisitos Técnicos Habilitantes:

Será requisito HABILITANTE técnico que el oferente cumpla con las siguientes condiciones:

Requisito habilitante:

Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados con anterioridad al cierre del presente proceso en el anexo correspondiente y anexar la respectivas certificaciones o facturas, cuya sumatoria debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso.

Las propuestas que no cumplan con el requisito técnico exigido como habilitantes serán calificadas como NO HABILITADAS, y serán rechazadas

Será válida la experiencia que cumpla con lo señalado en la presente invitación pública, con la acreditación de un (1) solo contrato que cumpla con la experiencia solicitada.

El proponente **AIRECO SAS**, presentó el anexo No. 4 correspondiente a la experiencia y adjuntó las dos (2) certificaciones que acreditan tener la experiencia para el mantenimiento preventivo y correctivo, para equipos de control climático de propiedad del Ministerio de Cultura, de acuerdo con las características técnicas mencionadas en las obligaciones del contrato.

Dado que **AIRECO SAS** presentó las certificaciones que acreditan el mantenimiento de los equipos mencionados en las obligaciones del contrato y cuyo valor es superior al presupuesto oficial, el ofertante **AIRECO SAS**, CUMPLE con los requisitos técnicos solicitados.

Así mismo, el Representante Legal de la empresa **AIRECO SAS** firmó el Anexo técnico, comprometiéndose a realizar los mantenimientos de los equipos descritos en dicho documento.

Cordialmente,



FERNANDO LÓPEZ BARBOSA
Jefe Gestión de Colecciones
Museo Nacional de Colombia



DANIEL CASTRO BENITEZ
Director
Museo Nacional de Colombia

PROYECTO: C Plazas